

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España en Buenos  
Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Nicolás Noya Vargas, natural de Almería, hijo de Manuel y María, ocurrido el día 2-9-66.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de octubre de 1966, por el buque «Airos», de la matrícula de Gijón, folio 199, al «Mosqueira y Mourelle», de la matrícula de Corme, folio 31.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de noviembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.316-E.

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1966 por el buque «Dia», de la matrícula de Vigo, folio 2.792, al «Agirol», de la matrícula de Vigo, folio 6.435.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, de Vigo, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de noviembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—5.328-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

*Extinción de «La Larraunesa, Mutua  
contra Incendios», domiciliada en Lecum-  
berri (Navarra)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Entidad Mutua de Seguros «La Larraunesa», domiciliada en Lecumberri (Navarra), en el término de dos meses, a partir de la publicación del presente aviso, va a ser declarada extinguida, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Seguros, calle de Serrano, número 69, Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Director general, José Elías Gallegos.

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 110.142, a favor del Banco de Crédito e Inversiones (expediente número 3.161 de 1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efectos transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 7.055-C

#### Tribunales de Contrabando

##### VALENCIA

Se hace saber a Carlos Walter, cuyo domicilio es desconocido, que el expediente número 101 de 1966, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de un coche «Lancia», matrícula V-82.419, mercancía que ha sido valorada en 413.806 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho

de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 10 de diciembre de 1966, a las diez y treinta horas, en esta Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.341-E.

\*

Se hace saber a José Mellado Pino, cuyo último domicilio conocido fué en la calle del Mediterráneo, número 12, en Gava (Barcelona), y del que se sabe reside actualmente en Alemania; Arnaldo Ramón Monzanit, del que se sabe reside actualmente en Andorra; Juan Marfani Micas, del que se sabe reside actualmente en Andorra, y Alfonso Catalá ignorando el segundo apellido, cuyo domicilio se ignora, del que se sabe reside en Barcelona, que el expediente número 94 de 1966, en el que figuran como presuntos inculcados, instruido por aprehensión de un coche «Mercedes 200», M-472.056 mercancía que ha sido valorada en 322.127 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y de la competencia del Pleno de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 17 de diciembre de 1966, a las diez y treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando si los inculcados no efectuaron ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que

interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.340-E.

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 20 del mes de enero de 1967, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente número 57 de 1966, instruido por aprehensión de 18 bidones de aceite mineral y grasa consistente, valorado en 13.673,10 pesetas, por la presente se notifica al súbdito español Antonio Carasol Dieste, cuyo último domicilio conocido fué en via Baldo Degli Ubalde, 39, Roma (Italia), la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Luis Ferrer Sot.—5.343-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo extraviado don Manuel Sanjuán Escartín su título de Practicante en Medicina, expedido por la Superioridad el 6 de diciembre de 1961, número 244, folio 114, dando cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 y demás disposiciones vigentes, este Decano lo hace público por el presente anuncio a los efectos de su recuperación o, en su defecto, para continuar la tramitación iniciada por el interesado para la expedición de un nuevo título.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1966.—El Decano.—1.827-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Adolfo Llorca Gomis. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Vergel. Capital: 205.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 16 de noviembre de 1966.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—3.167-B.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Mariano García López.

Objeto de la petición Instalar un molino de piensos particular.

Localidad de emplazamiento: Recas. Capital: 89.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 16 de noviembre de 1966.—El Jefe Provincial, Luis Arroyo Bernabé.—3.169-B

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Don Valentín González Gómez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Fermo-selle.

Capital: 100.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 15 de noviembre de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—3.170-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Frutos Españoles, S. A.» María de Molina, 1. Valencia.

Mercancía a importar: Zumo concentrado de naranja de 65° Brix.

Mercancía a exportar: Zumo concentrado de naranja de 65° Brix.

Mermas y desperdicios: 1 por 100.

Fundamentos: Mejorar el color de la mezcla, obteniendo un producto más apreciado y de mejor venta.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.336-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Victor López Moreno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Victor López Moreno».

Domicilio: Mensey Acaimo, 86, primero, Santa Cruz de Tenerife.

Título de la publicación: «Diversiones en la Isla».

Periodicidad: Semanal. Ejemplares de tirada: 8.000.

Formato: 16,5 x 22,5 cm. Precio: 7 pesetas.

Objeto y finalidad: Informar al público de los lugares de distracción, visita y cuantos datos sean de interés para el conocimiento de las Islas.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 7.064-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública sobre relación de propietarios afectados por las obras de desvío de la acequia de «Rascaña», del polígono «Campanar», de Valencia.

Por Orden del Ministerio de la Vivienda de 18 de noviembre de 1963 se aprobó el proyecto de pavimentación, saneamiento y agua del polígono «Campanar», sito en término municipal de Valencia.

La relación de propietarios de los terrenos que han de ser expropiados y ocupados temporalmente por las obras es la siguiente:

Núm. de finca	Propietario	Superficie a expropiar — m <sup>2</sup>	Ocupación temporal — m <sup>2</sup>
1	D. Vicente Broseta .....	42,80	—
2 y 8	D. Francisco Puchades .....	140,49	393,90
3	D. Alfonso Belloch y don Manuel Navarro.	176,65	495,30
4	D. Vicente Viguer .....	33,59	94,20
5 y 7	Herederos del Barón de Campolivar .....	28,46	79,80
6	D. José Guillot .....	18,61	52,20
9	D. Manuel Berdejo .....	34,24	96,00
5 y 7	D. Blas Balleres .....	Arrendatario rústico	

La situación y descripción de estos terrenos figuran con pleno detalle en el plano parcelario que se encuentra expuesto al público, durante las horas de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, y en el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá comparecer por escrito en el expediente, a los efectos prevenidos en el artículo 19, párrafo segundo, de la misma Ley.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.625-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas en Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de septiembre de 1965 por «Fibras Minerales, S. A.»:

10.000 obligaciones simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000 inclusive, al interés del 7,10 por 100 anual, pagadero por semestres, vencimiento 1 de abril y 1 de octubre de cada año, y con impuestos a cargo del tenedor.

Dichos títulos se amortizarán en el plazo máximo de quince años, a partir de 1969, por anualidades constantes, comprensivos de intereses y amortización, con reembolso a la par por sorteo o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.040-C

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 19 de noviembre de 1965 por «Productos Pirelli, S. A.»:

250.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, inclusive, al interés anual del 7,469 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores. Dichas obligaciones están representadas por los siguientes títulos: 96.000 de una obligación, números 1 al 96.000; 19.400, números 96.001 al 115.400, de cinco obligaciones cada uno, números 96.001 al 193.000, y 5.700, números 115.401 al 121.100, de diez obligaciones cada uno, números 193.001 al 250.000.

Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años, a partir de 1970, por sorteos anuales o compra en Bolsa, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—7.059-C

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las amortizadas del 4,50 por 100, serie A.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1

de marzo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí. 3.180-1.

**BANCO DE ARAGON**

ZARAGOZA

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 1964, y con la autorización ministerial preceptiva, ha acordado la ampliación del capital social del Banco en veintidós millones ochocientos ochenta y dos mil pesetas, mediante la emisión de cuarenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro acciones de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas del cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos cinco al quinientos veinticinco mil ciento sesenta y ocho.

Esta suscripción de acciones, que se efectuará a la par, sin gasto alguno, se ofrece a los actuales accionistas a razón de una por cada once que posean y en el momento de la suscripción ha de realizarse el desembolso total de las mismas, o sea quinientas pesetas por acción.

El plazo de suscripción quedará abierto el día 1 del mes de diciembre de este año y se cerrará el día 31 del mismo mes.

Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los mismos y en los beneficios a partir del 1 de enero de 1967.

Los derechos de suscripción podrán ser cedidos con intervención de Agente o Corredor de Comercio mediante documento acreditativo de ellos que facilitará exclusivamente la Secretaría General del Banco a petición del interesado, bien directamente o por intermedio de nuestras sucursales y de los Bancos Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, en cuyas oficinas podrán realizarse las operaciones de suscripción.

Para utilizar ese derecho será indispensable la presentación de los extractos de inscripción de las acciones antiguas para estampar en ellos el cajetín haciendo constar que se ha ejercitado aquél.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1966.—El Consejero-Secretario, Antonio Blasco del Cacho.—7.053-C.

**O. I. C. O. D. O. M. O., S. A.**

En cumplimiento de lo que prescriben los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento Mercantil se anuncia que la Junta universal de «O. I. C. O. D. O. M. O., S. A.», celebrada en 29 de octubre último, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social actual de 20.000.000 de pesetas en 12.000.000, dejándolo fijado para lo futuro en 8.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado y en circulación

2.º Que, como procedimiento para disminuir el capital social, se utilizará el de reducir el valor nominal de cada acción en un 60 por 100, es decir, que en el sucesivo el valor de cada acción será de 2.000 pesetas, en lugar de 5.000 pesetas.

3.º Restituir a los accionistas en dinero efectivo el 60 por 100 del valor nominal de cada una de sus acciones.

4.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos, que en lo sucesivo será del tenor literal siguiente:

«Artículo 5.º El capital social es de ocho millones de pesetas, totalmente desembolsadas; que estará dividido y representado por cuatro mil acciones al portador, de dos mil pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.000, ambos inclusive.»

5.º Que se publique este acuerdo de reducción del capital por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y una sola vez en tres periódicos de los de mayor circulación de Madrid.

6.º Delegar en el Presidente del Consejo de Administración, don Juan Fausto Blasco Oller; Vicepresidente, don Florentino Martínez García, y en el Secretario, don Francisco Garvía Alonso, para que cualquiera de ellos, con la más absoluta libertad de criterio, ejecuten los anteriores acuerdos, emitiendo las declaraciones de voluntad y firmando cuantos documentos se requieran hasta dejarlos consumados e inscritos en el Registro Mercantil.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fausto Blasco.—7.021-C

y 3.ª 24-11-1966

**ESTUDIOS NELLY, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Párroco Ubach, 50-54, de ésta, a las diez horas del día 16 de diciembre del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1966.
3. Cesión de acciones y debate sobre proposiciones presentadas reglamentariamente por los señores accionistas.
4. Nombramiento y cese de administradores y de censores de cuentas, en su caso.

Asimismo se notifica a todos los accionistas la obligación que tienen de cumplir lo preceptuado en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas generales. Barcelona, 21 de noviembre de 1966.—Por «Estudios Nelly, S. A.»: El Presidente del Consejo. María Giral.—7.111-C.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta de la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, emisión de fecha 24 de mayo de 1950, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio de 1951, el día 7 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, tendrá lugar el 16.º sorteo ordinario para la amortización de 1.240 títulos, en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 67.890 obligaciones actualmente en circulación se dividirán para el acto del sorteo en 6.789 lotes, de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 124, en representación de las 124 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1966.—El Vicesecretario, Antonio María Ramírez Cardús.—7.120-C.

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

De conformidad con lo que dispone la base sexta de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, estampilladas 5 por 100, de fecha 23 de marzo de 1932, y con las formalidades que establece el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de 17 de julio

de 1951, el día 7 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, tendrá lugar el 34 sorteo ordinario para la amortización de 1.180 títulos en el domicilio social, Vía Layetana, números 3 y 3 bis, principal.

Las 13.130 obligaciones actualmente en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 1.313 lotes de diez obligaciones cada uno, que serán representados por otras tantas bolas, de las cuales se extraerán del globo 118, en representación de las 118 decenas que se amortizarán.

La Sociedad publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y otros periódicos los números de las obligaciones que hayan sido amortizadas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1966.—  
El Vicesecretario, Antonio M.<sup>a</sup> Ramírez Cardús.—7.121-C.

#### ESTABANELL Y PAHISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas treinta minutos del día 17 de diciem-

bre próximo, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1965-1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

3.º Acuerdo sobre el apartado a) del artículo 10 de los Estatutos sociales.

4.º Acuerdo sobre el apartado e) del artículo 21 de los Estatutos sociales.

5.º Renovación parcial del Consejo.

Barcelona, 14 de noviembre de 1966.—  
El Presidente del Consejo de Administración.—7.061-C.

#### L. I. D. A., S. A.

#### ALBACETE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, calle de la Concepción, núme-

ro 2, el día 17 de diciembre próximo, a las siete y ocho horas de la tarde, respectivamente, para tratar de los asuntos siguientes:

#### Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuentas y balances y gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento de señores consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

#### Junta general extraordinaria

Propuesta del Consejo de aumento de capital social.

Caso de no poderse celebrar estas Juntas en el indicado día se cita para celebrarse en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, a la misma hora, en el lugar designado.

Albacete 17 de noviembre de 1966.—El Presidente, M. Lodaes.—7.056-C.

#### NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

#### M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	4.300.342,37	Capital ... ..	12.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..	16.481.635,95	Reservas patrimoniales ... ..	3.698.361,95
Inmuebles ... ..	3.649.859,25	Reservas técnicas ... ..	243.960.249,41
Depósitos en poder de las cedentes ... ..	178.183.433,04	Saldos pasivos en efectivo ... ..	27.898.814,43
Saldos activos en efectivo ... ..	30.711.395,02	Depósitos de los retrocesionarios ... ..	79.316.706,84
Reservas a cargo de los retrocesionarios ... ..	128.556.098,30	Acreeedores diversos ... ..	1.598.156,18
Deudores diversos ... ..	7.019.087,27	Pérdidas y Ganancias ... ..	429.562,39
<b>Total ... ..</b>	<b>368.901.851,20</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>368.901.851,20</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

D F B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros ... ..	119.713.485,73	Remanente del ejercicio anterior ... ..	223.009,75
Gastos reintegrados a las cedentes ... ..	61.900.226,85	Primas del ejercicio ... ..	213.027.579,94
Primas retrocedidas ... ..	108.248.676,37	Sumas reintegradas por siniestros ... ..	68.056.621,99
Intereses abonados a retrocesionarios ... ..	2.670.790,33	Gastos reintegrados por los retrocesionarios ... ..	26.119.919,83
Reservas del ejercicio anterior a cargo de retrocesionarios ... ..	109.468.573,54	Intereses percibidos de las cedentes ... ..	4.850.079,27
Reservas técnicas del ejercicio ... ..	243.960.249,41	Reservas técnicas del año anterior ... ..	209.976.241,70
Cuentas generales ... ..	5.481.449,01	Reservas técnicas del ejercicio a cargo de retrocesionarios ... ..	128.556.098,30
Saldo acreedor ... ..	429.562,39	Producto de fondos invertidos ... ..	1.063.462,85
<b>Total ... ..</b>	<b>651.873.013,63</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>651.873.013,63</b>

7.043-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y ALIENES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)